

Plan General de actuación de la Inspección de Educación.
Actuación: CONVIVENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.

A.- INTRODUCCIÓN.

Justificación

En el “Informe sobre las conductas del alumnado en los centros. Curso 2018/2019. Conductas Gravemente perjudiciales para la convivencia”, el colectivo que presenta unos índices más altos de conductas contrarias a la convivencia, de conductas gravemente perjudiciales o de reincidencia es el del alumnado de Formación Profesional básica. Este año analizado no es un caso aislado; la misma evidencia ha venido manifestando en otros informes generales de cursos anteriores.

Entendiendo que los comportamientos del alumnado no son sólo producto de las condiciones personales de cada uno de ellos, sino que se producen en un determinado contexto, el Grupo de Trabajo de Convivencia planteó la necesidad de indagar sobre qué variables de ese contexto escolar podrían condicionar, en el sentido que sea, las conductas del alumnado. A partir de la identificación de dichas variables en cada centro, se tratará de modificarlas o consolidarlas según sus efectos se demuestren negativos o positivos.

Objetivo.

Estudio de caso de un determinado centro para tratar de encontrar si existe relación entre distintas variables relacionadas con la organización y funcionamiento de las enseñanzas de Formación Profesional Básica y las conductas (contrarias a la norma y graves) de su alumnado.

Se trata, fundamentalmente, de ver lo que ocurre en un centro determinado y lo que se puede hacer para la mejora de la convivencia, en particular en el ámbito de los grupos del ciclo de FPB y, en general, en el centro en su conjunto.

Selección de centros.

Inicialmente, un mínimo de dos programas por provincia, a determinar en cada Inspección provincial. Los criterios pueden ser: programas con alto índice de conflictividad, programas que ofrezcan buenas prácticas en cuanto a gestión de convivencia; elección de ambos simultáneamente para contrastar.

Variables que se pueden considerar.

Aunque las variables que se pueden considerar son las que se listan a continuación, no debe plantearse la aplicación del protocolo como un estudio sistemático con la pretensión de unificar y generalizar conclusiones. Las variables que se deben considerar son:

- Historia del programa
- Tipo de alumnado
- Estabilidad de profesorado
- Conductas individuales del alumnado
- Estructura curricular de la FPB y su concreción en el centro
- Condiciones físicas y materiales de impartición del ciclo
- Asignación del profesorado



- Organización de la enseñanza y metodología
- Evaluación
- Percepción del ciclo por parte de los implicados

Estas variables son un punto de partida y no agotan todas las posibles que puedan explicar los comportamientos del alumnado de FPB en un centro determinado. En el transcurso de la actuación se pueden identificar otras nuevas no consideradas aquí e, incluso, considerar como irrelevantes las que se proponen en la medida que no expliquen las conductas disruptivas del alumnado.

Instrumento y producto final.

Aunque las variables reseñadas se desglosan en una guía para permitir la recuperación de la información y para ayudar a sistematizarla, hay que tener claro que este instrumento no es el objeto de la actuación. Por tanto, debe considerarse como una ayuda, no un protocolo rígido, para que la inspectora o el inspector llegue al producto final que es el averiguar, en cada centro concreto, en cada ciclo de FPB, si existe relación entre el comportamiento de su alumnado y las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

Así, este producto final será un informe final, de tipo cualitativo, para el que se ofrece este guion orientativo que puede ser completado para cada caso en función de la información recolectada:

1. Descripción de los comportamientos de los grupos de cada uno de los ciclos de Formación Profesional Básica del centro (bien en general, si son indiferenciados, bien de manera segregada por ciclos de FPB si realmente existen diferencias entre ellos).
2. Establecimiento de hipótesis que relacionen los distintos bloques de variables con los comportamientos del alumnado.
3. Propuestas que se hacen (específicamente dirigidas al centro) para modificar aquellas variables que puedan explicar la aparición de malos comportamientos, así como para consolidar las que se muestran como favorecedoras de conductas positivas o, cuando menos, no provocadoras de conflictos.

Estructura de la intervención

La programación del desarrollo de esta actuación debe ajustarse de manera flexible a las condiciones existentes en cada uno de los centros en los que se intervenga, de manera que no necesariamente tiene que llevar un proceso exacto en cada uno de ellos. No obstante, sí que parece conveniente fijar algunos hitos en los que se debe coincidir en cada centro.

- Presentación de la actuación: antes de mediados de febrero. Incluye la actuación y las decisiones de intervención que se acuerden en el centro (cuestionarios que se van a pasar, documentación que se va a examinar, entrevistas que se desean hacer, ...).
 - Equipo directivo
 - Equipo docente de Formación Profesional.
- Realización de la intervención, recogida de datos, valoración de los mismos (antes de Semana Santa, primera semana de abril). Se recomienda empezar con el pase de cuestionarios y con la recogida de la información objetiva en las secretarías de los centros para que cuando se inicien la estancia en el centro (entrevistas, visitas aula y taller, etc.) se vaya ya con información.



- Elaboración / redacción de informe de discusión para el centro (con equipo directivo, con equipo docente, con responsables de convivencia) en el que se recojan los puntos que se especifican en el anterior apartado "*Informe y producto final*". Antes de final de mayo.
- Cierre de propuestas de mejora (con el equipo directivo y con el equipo docente). Antes de final de mayo.
- Remisión a la DIE del informe de cada centro y de las propuestas de mejora acordadas. Antes de fin de junio).

Zaragoza, enero de 2020.



B.- GUÍA DE ACTUACIÓN (COMENTADA).

1.- Historia del programa de FPB.

Se actuará en los ciclos de FPB a partir del curso 2014/2015, ya que es cuando entró en vigor el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica.

1.1.- Cursos que lleva en funcionamiento.

Programa	Abreviatura	Denominación	Nº cursos implantado
FPB1			
FPB2			
FPB3			

1.2.- Descripción de la génesis de su implantación.

Descripción cualitativa de los motivos que llevan a la implantación de cada uno de los programas; de quién fue la iniciativa (centro o administración), incidencias relevantes, aceptación en el centro...

--

1.3.- Alumnado que ha pasado por ellos e historial de titulación.

Para cada programa implantado, y para cada una de las promociones de alumnado egresadas, cumplimentar la tabla que sigue observando las indicaciones que se hacen a pie de página.

Programa (siglas)	Promoción ¹	Alumnos ²	Alumnas ²	Total ²	Total Titulados FPB ³	Titulados ESO ⁴

1.4.- Estabilidad del profesorado

Para cada ciclo, curso y tipo de módulos, cumplimentar la fila que corresponda con los datos que se requieren.

Ciclo	Curso	Módulos	Profesorado				Especialidad
			Def.	Int.	Repitén	Nuevos	
FPB107 ⁵	2014/15	Generales	1	2	1	2	Matemáticas PT Orientación
FPB107	2014/15	Específicos	1	1	1	0	Operaciones de producción agraria
FPB107	2015/16	Generales	1	1	1	1	Tecnología PT

¹ Indicar, por ejemplo, promoción 2014-2016, contemplando los dos años que dura el programa.

² Indicar sólo la matrícula inicial en 1º de la promoción de la que se trate. Siguiendo el ejemplo, indicar sólo los que se matricularon en el curso 2014/2015 en primero.

³ Indicar los egresados con los módulos específicos (los asociados a unidades de competencia del CNCP) de FPB superados. Siguiendo el ejemplo, serían los que certificaron dichos módulos al final del curso 2015/2016. No se consideran los casos de los repetidores de cada promoción entendiéndolos compensados con los que se incorporen de cada promoción anterior. En este bloque se reflejarán también los que hayan sido propuestos para la obtención del título de graduado en la columna siguiente.

⁴ Indicar los alumnos que superaron los módulos generales (los asociados a los bloques comunes) y específicos de FPB y fueron propuestos para la obtención del título de graduado en ESO.

⁵ Los datos en rojo son meros ejemplos.



FPB107	2015/16	Específicos	2	0	1	1	Operaciones de producción agraria
.../...							
.../...							

2.- Situación actual.

En este apartado recoge los datos de los grupos en funcionamiento de los distintos programas de FPB implantados en el centro en el curso 2019/2020.

2.1. Alumnado: composición de edades y de género del grupo. Historia escolar.

Datos de alumnado.

Ciclo	AS	OS	TOT	AS	OS	TOT	ACNEAE	TOTAL
FPB101	10	5	15	5	5	10		25
FPB102	0	15	15	0	6	6		21

Edades (número de alumnos por curso y ciclo, años cumplidos).

Curso FPB	Ciclo FPB	15 años	16 años	17 años	18 años	más de 18
1º	FPB101	6	5	1		
1º	FPB107					
.../...						

Curso de procedencia (último curso de la ESO matriculado; tanto para alumnado de 1º como de 2º).

Curso FPB	Ciclo FPB	2º ESO	3º ESO	4º ESO

Alumnos/as que han participado en otros programas en la ESO:

Curso FPB	Ciclo FPB	PAI	PEMAR	PPSE

Último curso superado por los alumnos

Curso FPB	Ciclo FPB	6º Primaria	1º ESO	2º ESO	3º ESO

2.2.- Datos sobre convivencia del alumnado.

Se pretende trabajar con la historia de convivencia (incidencias registradas en SIGAD) del alumnado matriculado, limitándonos al periodo del curso actual que va desde el primero de septiembre hasta la fecha en la que se recuperen datos. Esta recuperación de datos se hará de manera diferenciada para cada uno de los grupos de cada ciclo de FPB.

En SIGAD hay disponible información sobre los siguientes tipos de incidencias y comportamientos:

- Faltas *graves*
- Faltas *leves*
- Observaciones *O.leves*



- *Reincidencia*
- *Total de incidencias*

Se plantea utilizar los datos desde la aplicación SIGAD por dos razones. La primera es la accesibilidad de los datos tanto para el centro como para el Inspector/a de Educación, ya que directamente se pueden sacar los datos tabulados de la aplicación por curso periodo de tiempo y tipos de faltas.

La segunda razón es que en el reflejo de las incidencias de convivencia han sido recogidas con arreglo a los criterios que el profesorado del centro tiene en cuanto a la tipificación de las faltas y comportamientos del alumnado. Aunque tenga un componente objetivo, si no puede dar idea que lo que suponen estos comportamientos para el profesorado, para el centro. Si los registros arrojan promedios muy altos en un grupo, evidentemente es indicativo de cómo se percibe que es la convivencia en dicho grupo.

Para la obtención de datos sobre convivencia de cada uno de los grupos/curso de FPB sólo hay que seguir la siguiente ruta SIGAD (son pasos guiados que no tienen margen de error):

Utilidades -> Informes -> ALUMN-Incidencias-resumen por periodo de tiempo y grupo -> Selección de parámetros (centro, tipo de enseñanza, curso, grupo desde, grupo hasta, periodo de tiempo).

Esta ruta saca un informe de conjunto (de grupo de curso) a partir de los datos grabados por el centro para cada alumno o alumna, recogiendo las informaciones sobre las incidencias recogidas más arriba. Estos datos, que aparecen resumidos y tabulados por alumnado y grupo, se pueden exportar a una Excel para poder resumirlos en la siguiente tabla:

Curso FPB	Ciclo FPB	Promedio faltas graves	Promedio faltas leves	Promedio O. leves	Número de alumnos/as reincidentes	Total de incidencias

3.- Estructura curricular de la FP Básica.

3.1.- Idoneidad de la oferta del perfil profesional ofertado.

Para valorar este aspecto se extraerán conclusiones y datos de fuentes tales como la valoración que hagan las personas entrevistadas, datos objetivos de posibilidades de estudios, empresas del sector afectado, dimensiones de los espacios, etc.

Se valorará cada indicador con una puntuación entre 1 (idoneidad mínima) y 5 (idoneidad máxima). Se pueden añadir otros criterios que aparezcan en el transcurso de la actuación.

El perfil se considera idóneo teniendo en cuenta:	1	2	3	4	5
El contexto socio laboral de la zona					
Las posibilidades continuidad de estudios en el Centro					
Las posibilidades de continuidad de estudios en la zona					
Las instalaciones del centro					
Los equipamientos para el desarrollo del ciclo de los que dispone el centro					
La especialización del profesorado que lo imparte					
Las características del alumnado del centro					
Otros criterios...					



3.2.- Módulos asociados a los bloques comunes.

A partir del análisis de lo que se enseña se deberá extraer un juicio sobre la adecuación y contextualización de las propuestas curriculares y de lo que realmente se hace en clase. Para obtener esa información se pueden utilizar las fuentes que se consideren más oportunas en función de la información que se piense que pueden aportar: revisión de las programaciones de los módulos, visitas a las aulas y talleres, entrevistas con el profesorado, con Orientación...

Las propuestas curriculares de los distintos módulos comunes están adecuadamente adaptadas a			
CURSO PRIMERO	Comunicación y sociedad	Ciencias aplicadas	Observaciones
Adecuación al perfil profesional del ciclo	(SI/NO/parcialmente)	(SI/NO/parcialmente)	
Adecuación a las competencias profesionales del alumnado			
Adecuación a las competencias personales y sociales del alumnado			
Adecuación a las competencias académicas del alumnado			
Equilibrio entre las materias que lo componen			
Respeto del horario establecido			
CURSO SEGUNDO	Comunicación y sociedad	Ciencias aplicadas	Observaciones
Adecuación al perfil profesional del ciclo	(SI/NO/parcialmente)	(SI/NO/parcialmente)	
Adecuación a las competencias profesionales del alumnado			
Adecuación a las competencias personales y sociales del alumnado			
Adecuación a las competencias académicas del alumnado			
Equilibrio entre las materias que lo componen			
Respeto del horario establecido			
Observaciones			

4.- Condiciones físicas de impartición.

Los requisitos mínimos suelen estar en el anexo II de las órdenes que aprueban el perfil correspondiente de FPB. Estas órdenes se pueden encontrar en la siguiente dirección web:

<http://fp.educaragon.org/arboles/arbol.asp?sepRuta=&guiaeducativa=42&strSeccion=A3A28&titpadre=Curriculos+aragoneses+de+F.P.&arrpadres=&arrides=&arridesvin=&IngArbol=2509&IngArbolvinculado=>

Además de comprobar si se cumplen esos mínimos, hay que valorar aspectos más cualitativos de las instalaciones y equipamientos dedicados a la FPB. Esta valoración se hará a partir de la visita a las instalaciones y valorando a adecuación de los equipamientos. Se comprobará:

Aspecto a valorar	Aula	Taller	Observaciones.
-------------------	------	--------	----------------



Suficiencia del espacio en relación con el número de alumnos			
Estado general del espacio en cuanto a condiciones de habitabilidad			
Estado del mobiliario propio de cada espacio			
Accesibilidad a las instalaciones			
Aislamiento integración en el espacio general del centro			
Disponibilidad/ cercanía de servicios sanitarios			
Disponibilidad / cercanía de servicios de recreo			
Adecuación del equipamiento de taller			

5.- Asignación del profesorado.

5.1.- Criterios de asignación del profesorado.

Con carácter general, *los módulos profesionales asociados a los bloques comunes* están asignados a personal funcionario de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria de alguna de las especialidades que tengan atribución docente para impartir cualquiera de las materias incluidas en el bloque común correspondiente.

Criterios para asignación	Módulos de Comunicación y Sociedad	Módulos de Ciencias Aplicadas
Voluntariedad del profesorado de ES con atribución docente en las materias que componen los módulos del bloque común		
Por riguroso orden de elección dentro de los departamentos con atribución docente en las materias que componen los módulos de bloque común.		
Asignación de profesorado de cuerpo de maestros con especialidad transversal (maestro PT, maestro de educación compensatoria, otros...)		
Orientador u orientadora		
Se saca la plaza con perfil específico para estas enseñanzas		
Otro....		

Los módulos profesionales específicos de cada ciclo de FPB

Las atribuciones docentes para Los módulos profesionales específicos de cada ciclo de FPB están contempladas en los anexos III de las distintas órdenes que aprueban los diferentes perfiles de cada uno de los ciclos formativos de FPB.

Criterios para asignación	PTFP	PES
Voluntariedad del profesorado con atribución docente en los módulos específicos (ver anexos III de las órdenes que aprueban el perfil de ciclo)		
Por riguroso orden de elección dentro de los departamentos de familia profesional con atribución docente en las materias que componen los módulos de bloque común.		
Asignación, para completar horario, de profesorado de otro departamento		
Se saca la plaza con perfil específico para estas enseñanzas		
Otro....		

6.- Aspectos relativos a la organización de la enseñanza y a la metodología empleada

Los datos que informen este bloque de variables pueden proceder de entrevistas mantenidas con el equipo de profesorado (incluido el Departamento de Orientación), así como de las visitas a clase



6.1.- Equipo de profesores

Aspecto	Dato	Observaciones
Número de profesores equipo docente	3	<i>Participa también el Orientador</i>
Frecuencia de reuniones de seguimiento grupo	<i>1 mensual</i>	<i>Si hay conflicto realizan otra en el momento necesario</i>
Continuidad del equipo en los dos años de ciclo	<i>2 continúan</i>	
Continuidad de tutor/a con el grupo los dos años	<i>Sí</i>	<i>Tutor voluntario</i>

6.2.- Aspectos metodológicos y de tutoría

Aspectos	Señalar para cada par de aspectos un valor según la predominancia de uno u otro					Aspectos
	1	2	3	4	5	
Organización por materias módulos comunes						Organización globalizada en módulos comunes
Organización modular de los módulos específicos						Organización por proyectos/ retos en módulos específicos
Separación de los contenidos de los módulos comunes y específicos						Integración de los contenidos de los módulos comunes y específicos
Planteamiento de trabajo alumnado mayoritariamente individual						Planteamiento de trabajo alumnado mayoritariamente en equipo
Planteamiento único de enseñanza para todos						Adaptaciones a necesidades individuales
Planteamiento enseñanza segregada						Planteamiento enseñanza inclusiva
Gestión del aula directiva, no participativa						Gestión de aula compartida y participativa
Responsabilidad tutorial ejercida (solo) por el tutor/a						Responsabilidad tutorial ejercida por el equipo docente en conjunto

6.3.- Temas trabajados en tutoría.

Temas trabajados en tutoría	1	2	3	4	5
Problemas individuales					
Habilidades sociales y emocionales					
Convivencia / control de comportamientos / resolución de conflictos					
Aspectos relativos a conductas de riesgo (alcohol, drogas...)					
Aspectos relativos a igualdad de género y a violencia de género					
Temas relativos a la prevención de acoso escolar					
Temas relativos a las oportunidades de aprendizaje e itinerarios formativos					
Orientación profesional y sobre mercado de trabajo					

7.- Evaluación.

7.1.- Pérdida de alumnado y sus causas.

Causas que se conozcan que producen los abandonos de del alumnado. Se centrará el análisis no en conjeturas generales sino en las causas que han producido los abandonos. Se tomarán como referencia



los abandonos que se hayan producido en los grupos que iniciaron (o permanecieron) en 1º en el curso 2018/2019 y que, en el curso 2019/2020, tendrían que estar en 2º en condiciones ordinarias (si se considera insuficiente, pueden considerarse otras cohortes de alumnado).

Ciclo FPB	Especificar las razones de abandono (no las más frecuentes, sino todas)
Alumnado de 2º (19/20)	<ul style="list-style-type: none"> • <i>No promoción</i> • <i>Abandono voluntario</i> • <i>Oferta laboral</i> • <i>Problemas de convivencia</i> • <i>....</i>
Alumnado de 1º (18/19)	

7.2.- Criterios de promoción

Se valorará este aspecto a partir de lo que se tenga en el proyecto curricular del ciclo, contrastado con las entrevistas con el equipo docente y, en su caso, con el contraste con los expedientes académicos del alumnado.

Cumplimiento de requisitos

Referencia	Criterios	SÍ	NO
Criterios generales (art. 23.1 Orden EDC/701/2016)	Porcentaje de módulos pendientes de los asociados a competencias ≤ al 20% del horario semanal		
	Superado 1 de los módulos asociados al bloque común		
Criterios excepcionales (art. 23.2 Orden EDC/701/2016)	Porcentaje de módulos asociados a competencias ≤ al 20% del horario semanal		
	No superados ninguno de los dos módulos asociados al bloque común		
	Criterios complementarios para adopción de la decisión		
	Especificar criterios: <ul style="list-style-type: none"> • ... • ... 		
Observaciones			

7.3.- Criterios de titulación y certificación.

Alumnado que cumple con los requisitos de titulación: Superación de todos sus módulos profesionales.
Alumnado de segundo curso.

Ciclo	Curso	Alumnado que cumple requisitos	Alumnos propuestos Profesional básico	Título	Alumnos Propuestos Graduado ESO	Título
	18/19					
	17/18					
	16/17					
	15/16					
Observaciones: En caso de discrepancia, entre los datos de las distintas columnas, reflejar los criterios que el centro utiliza para explicarlas:						

8.- Percepción de los implicados en la FPB en el ámbito de la comunidad escolar del centro.



Se trabajará a partir de un breve cuestionario cuyos indicadores son los que se relacionan a continuación para los tres grupos objeto de encuesta.

Técnica: Cuestionario (1)

Ámbito: Convivencia escolar

Criterio: Satisfacción de las familias

Destinado a: Familias

Contenido: tipo y calidad de la relación entre las familias y el centro educativo en materia de convivencia

Indicadores: 1: En desacuerdo; 2: Poco de acuerdo; 3: De acuerdo; 4: Totalmente de acuerdo

INDICADORES		ESCALA			
		1	2	3	4
1	La formación que reciben los alumnos es buena				
2	El nivel de exigencia del centro es el adecuado				
3	La información a las familias es fluida y abundante				
4	La comunicación entre el profesorado y las familias es buena				
5	Existen cauces adecuados para hacer sugerencias sobre el funcionamiento del ciclo de FP en el que está mi hijo/a				
6	La forma de resolver los conflictos es la adecuada				
7	La relación que hay entre las familias y el centro educativo en temas de convivencia es de colaboración				
8	El personal del centro atiende cualquier asunto que se le plantea				
9	La oferta de actividades complementarias y extraescolares es interesante				
10	La formación que recibe mi hija/o en este ciclo de Formación profesional básica le servirá para continuar estudios de formación profesional y trabajar				
11	Con esta FPB espero que mi hijo pueda sacarse el título de graduado en ESO				

Técnica: Cuestionario (2)

Ámbito: Convivencia escolar

Criterio: Satisfacción del alumnado

Destinado a: alumnado

Contenido: tipo y calidad de la relación entre el alumnado y el centro educativo en materia de convivencia

Indicadores: 1: En desacuerdo; 2: Poco de acuerdo; 3: De acuerdo; 4: Totalmente de acuerdo

El siguiente cuestionario hace referencia a la percepción que tiene el profesorado en materia de convivencia

INDICADORES		ESCALA			
		1	2	3	4
1	Hay buena comunicación entre el profesorado y los alumnos				
2	La forma que tienen los profesores de enseñar es satisfactoria				
3	El profesorado propicia la participación del alumnado en las clases				
4	Los profesores se preocupan por los problemas de los alumnos				
5	La convivencia en el centro/aula es buena				
6	La actitud y comportamiento de los alumnos en clase es correcta				
7	La forma de resolver los conflictos es la adecuada				
8	El profesorado del centro atiende al alumnado cuando plantea cualquier asunto				
9	Las instalaciones y su nivel de mantenimiento son satisfactorios				
10	La forma que tienen los profesores de evaluar es correcta				
11	La oferta de actividades complementarias y extraescolares es interesante				
12	Estoy en este ciclo de FP básica porque me gustaría dedicarme a esta actividad profesional				
13	Lo que nos enseñan en los módulos generales (Comunicación y Sociedad y Ciencias Aplicadas) me va a resultar muy útil				



14	Lo que nos enseñan en los módulos específicos de formación profesional me va a resultar muy útil				
----	--	--	--	--	--

Técnica: Cuestionario (3)

Ámbito: Convivencia escolar

Criterio: Satisfacción del profesorado

Destinado a: Profesorado

Contenido: tipo y calidad de la relación entre el alumnado y el centro educativo en materia de convivencia

Indicadores: 1: En desacuerdo; 2: Poco de acuerdo; 3: De acuerdo; 4: Totalmente de acuerdo

El siguiente cuestionario hace referencia a la percepción que tiene el profesorado en materia de convivencia

Los indicadores siguientes deben ser valorados teniendo en cuenta la siguiente escala:

1: En desacuerdo; 2: Poco de acuerdo; 3: De acuerdo; 4: Totalmente de acuerdo

INDICADORES		ESCALA			
SOLO PARA PROFESORADO QUE IMPARTE CLASE EN FPB O TIENE RELACIÓN DIRECTA CON LOS GRUPOS DE ESTAS ENSEÑANZAS		1	2	3	4
1	Hay buen ambiente de trabajo				
2	El profesorado trabaja en equipo y existe coordinación entre los profesores del equipo docente				
3	Hay buena comunicación entre el profesorado y los alumnos				
4	El profesorado propicia la participación del alumnado en las clases				
5	Los profesores se preocupan por los problemas de los alumnos				
6	La comunicación entre el profesorado y las familias es buena				
7	El número de alumnos con difícil problemática socio-familiar es abundante				
8	La convivencia en el centro/aula es buena				
9	La actitud y comportamiento de los alumnos en clase es correcta				
10	La forma de resolver los conflictos es la adecuada				
11	El personal del centro atiende al alumnado cuando le plantea cualquier asunto				
12	Las instalaciones y su nivel de mantenimiento son satisfactorios				
13	La oferta de actividades complementarias y extraescolares es interesante				
14	Estos programas son muy útiles para el centro porque permiten ajustar la respuesta educativa a todos los alumnos				
15	Los grupos de FP básica están perfectamente integrados en el centro, no originan ningún tipo de problema				
16	Estos programas son una vía de obtener el graduado en ESO				
17	Estos programas deberían estar en centros específicos de FP				
18	Estoy dando clase en FP básica porque era una de mis prioridades a la hora de elegir				
19	Estoy convencido de que el alumnado de FPB con el que trabajo aprovechará al máximo lo que les ofrece el ciclo				



Plan General de actuación de la Inspección de Educación.
Actuación: CONVIVENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.
GUÍA DE ACTUACIÓN.

1.- Historia del programa de FPB.

1.1.- Cursos que lleva en funcionamiento.

Programa	Abreviatura	Denominación	Nº cursos implantado
FPB1			
FPB2			
FPB3			

1.2.- Descripción de la génesis de su implantación.

Descripción cualitativa.

--

1.3.- Alumnado que ha pasado por ellos e historial de titulación.

Para cada programa implantado, y para cada promoción de alumnado egresadas.

Programa (siglas)	Promoción ⁶	Alumnos ⁷	Alumnas ²	Total ²	Total Titulados FPB ⁸	Titulados ESO ⁹

1.4.- Estabilidad del profesorado

Para cada ciclo, curso y tipo de módulos, cumplimentar la fila que corresponda con los datos que se requieren.

Ciclo	Curso	Módulos	Profesorado				
			Def.	Int.	Repiten	Nuevos	Especialidad

⁶ Indicar, por ejemplo, promoción 2014-2016, contemplando los dos años que dura el programa.

⁷ Indicar sólo la matrícula inicial en 1º de la promoción de la que se trate. Siguiendo el ejemplo, indicar sólo los que se matricularon en el curso 2014/2015 en primero.

⁸ Indicar los egresados con los módulos específicos (los asociados a unidades de competencia del CNCP) de FPB superados. Siguiendo el ejemplo, serían los que certificaron dichos módulos al final del curso 2015/2016. No se consideran los casos de los repetidores de cada promoción entendiéndolos compensados con los que se incorporen de cada promoción anterior. En este bloque se reflejarán también los que hayan sido propuestos para la obtención del título de graduado en la columna siguiente.

⁹ Indicar los alumnos que superaron los módulos generales (los asociados a los bloques comunes) y específicos de FPB y fueron propuestos para la obtención del título de graduado en ESO.



2.- Situación actual. (Datos de los grupos en funcionamiento de los distintos programas de FPB implantados en el centro en el curso 2019/2020).

2.1. Alumnado: composición de edades y de género del grupo. Historia escolar.

Datos de alumnado.

Ciclo	AS	OS	TOT	AS	OS	TOT	ACNEAE	TOTAL

Edades (número de alumnos por curso y ciclo, años cumplidos).

Curso FPB	Ciclo FPB	15 años	16 años	17 años	18 años	más de 18

Curso de procedencia (último curso de la ESO matriculado; tanto para alumnado de 1º como de 2º).

Curso FPB	Ciclo FPB	2º ESO	3º ESO	4º ESO

Alumnos/as que han participado en otros programas en la ESO:

Curso FPB	Ciclo FPB	PAI	PEMAR	PPSE

Último curso superado por los alumnos

Curso FPB	Ciclo FPB	6º Primaria	1º ESO	2º ESO	3º ESO

2.2.- Datos sobre convivencia del alumnado¹⁰.

Curso FPB	Ciclo FPB	Promedio faltas graves	Promedio faltas leves	Promedio O. leves	Número de alumnos/as reincidentes	Total de incidencias

¹⁰ Datos extraíbles de SIGAD, siguiendo la siguiente ruta: *Utilidades -> Informes -> ALUMN-Incidencias-resumen por periodo de tiempo y grupo -> Selección de parámetros (centro, tipo de enseñanza, curso, grupo desde, grupo hasta, periodo de tiempo).*



3.- Estructura curricular de la FP Básica.

3.1.- Idoneidad de la oferta del perfil profesional ofertado.

Se valorará cada indicador con una puntuación entre 1 (idoneidad mínima) y 5 (idoneidad máxima). Se pueden añadir otros criterios que aparezcan en el transcurso de la actuación.

El perfil se considera idóneo teniendo en cuenta:	1	2	3	4	5
El contexto socio laboral de la zona					
Las posibilidades continuidad de estudios en el Centro					
Las posibilidades de continuidad de estudios en la zona					
Las instalaciones del centro					
Los equipamientos para el desarrollo del ciclo de los que dispone el centro					
La especialización del profesorado que lo imparte					
Las características del alumnado del centro					
Otros criterios...					

3.2.- Módulos asociados a los bloques comunes.

Las propuestas curriculares de los distintos módulos comunes están adecuadamente adaptadas a los enseñanzas y grupos de FPB del centro (SI/NO/Parcialmente):			
CURSO PRIMERO	Comunicación y sociedad	Ciencias aplicadas	Observaciones
Adecuación al perfil profesional del ciclo			
Adecuación a las competencias profesionales del alumnado			
Adecuación a las competencias personales y sociales del alumnado			
Adecuación a las competencias académicas del alumnado			
Equilibrio entre las materias que lo componen			
Respeto del horario establecido			
CURSO SEGUNDO	Comunicación y sociedad	Ciencias aplicadas	Observaciones
Adecuación al perfil profesional del ciclo			
Adecuación a las competencias profesionales del alumnado			
Adecuación a las competencias personales y sociales del alumnado			
Adecuación a las competencias académicas del alumnado			
Equilibrio entre las materias que lo componen			
Respeto del horario establecido			
Observaciones			



4.- Condiciones físicas y de equipamiento para la impartición de las enseñanzas¹¹.

Aspecto a valorar	Aula	Taller	Observaciones.
Suficiencia del espacio en relación con el número de alumnos			
Estado general del espacio en cuanto a condiciones de habitabilidad			
Estado del mobiliario propio de cada espacio			
Accesibilidad a las instalaciones			
Aislamiento integración en el espacio general del centro			
Disponibilidad/ cercanía de servicios sanitarios			
Disponibilidad / cercanía de servicios de recreo			
Adecuación del equipamiento de taller			
Observaciones			

5.- Asignación del profesorado.

5.1.- Criterios de asignación del profesorado¹².

Criterios para asignación de los módulos profesionales asociados a los bloques comunes .	Módulos de Comunicación y Sociedad	Módulos de Ciencias Aplicadas
Voluntariedad del profesorado de ES con atribución docente en las materias que componen los módulos del bloque común		
Por riguroso orden de elección dentro de los departamentos con atribución docente en las materias que componen los módulos de bloque común.		
Asignación de profesorado de cuerpo de maestros con especialidad transversal (maestro PT, maestro de educación compensatoria, otros...)		
Orientador u orientadora		
Se saca la plaza con perfil específico para estas enseñanzas		
Otro....		
Observaciones		
Criterios para asignación módulos profesionales específicos asociados a competencias	PTFP	PES
Voluntariedad del profesorado con atribución docente en los módulos específicos (ver anexos III de las órdenes que aprueban el perfil de ciclo)		
Por riguroso orden de elección dentro de los departamentos de familia profesional con atribución docente en las materias que componen los módulos de bloque común.		

¹¹ Los requisitos mínimos suelen estar en el anexo II de las órdenes que aprueban el perfil correspondiente de FPB. Estas órdenes se pueden encontrar en la siguiente dirección web:

<http://fp.educaragon.org/arboles/arbol.asp?sepRuta=&guiaeducativa=42&strSeccion=A3A28&titpadre=Curriculos+aragoneses+de+F.P.&arpadres=&arrides=&arridesvin=&lngArbol=2509&lngArbolvinculado=>

¹² Los módulos profesionales asociados a los bloques comunes están asignados a personal funcionario de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria de alguna de las especialidades que tengan atribución docente para impartir cualquiera de las materias incluidas en el bloque común correspondiente. Las atribuciones docentes para los módulos profesionales específicos de cada ciclo de FPB están contempladas en los anexos III de las distintas órdenes que aprueban los diferentes perfiles de cada uno de los ciclos formativos de FPB.



Asignación, para completar horario, de profesorado de otro departamento		
Se saca la plaza con perfil específico para estas enseñanzas		
Otro....		
Observaciones		

6.- Aspectos relativos a la organización de la enseñanza y a la metodología empleada

6.1.- Equipo de profesores

Aspecto	Dato	Observaciones
Número de profesores equipo docente		
Frecuencia de reuniones de seguimiento grupo		
Continuidad del equipo en los dos años de ciclo		
Continuidad de tutor/a con el grupo los dos años		
Observaciones		

6.2.- Aspectos metodológicos y de tutoría

Aspectos	Señalar para cada par de aspectos un valor según la predominancia de uno u otro					Aspectos
	1	2	3	4	5	
Organización por materias módulos comunes						Organización globalizada en módulos comunes
Organización modular de los módulos específicos						Organización por proyectos/ retos en módulos específicos
Separación de los contenidos de los módulos comunes y específicos						Integración de los contenidos de los módulos comunes y específicos
Planteamiento de trabajo alumnado mayoritariamente individual						Planteamiento de trabajo alumnado mayoritariamente en equipo
Planteamiento único de enseñanza para todos						Adaptaciones a necesidades individuales
Planteamiento enseñanza segregada						Planteamiento enseñanza inclusiva
Gestión del aula directiva, no participativa						Gestión de aula compartida y participativa
Responsabilidad tutorial ejercida (solo) por el tutor/a						Responsabilidad tutorial ejercida por el equipo docente en conjunto
Observaciones						

6.3.- Temas trabajados en tutoría.

Temas trabajados en tutoría	1	2	3	4	5
Problemas individuales					
Habilidades sociales y emocionales					
Convivencia / control de comportamientos / resolución de conflictos					



Aspectos relativos a conductas de riesgo (alcohol, drogas...)					
Aspectos relativos a igualdad de género y a violencia de género					
Temas relativos a la prevención de acoso escolar					
Temas relativos a las oportunidades de aprendizaje e itinerarios formativos					
Orientación profesional y sobre mercado de trabajo					
Observaciones					

7.- Evaluación.

7.1.- Pérdida de alumnado y sus causas.

Ciclo FPB	Especificar las razones de abandono (no las más frecuentes, sino todas)
Alumnado de 2º (19/20)	
Alumnado de 1º (18/19)	
Observaciones	

7.2.- Criterios de promoción

Referencia	Uso de los criterios normativamente regulados	SÍ	NO
Criterios generales (art. 23.1 Orden EDC/701/2016)	Porcentaje de módulos pendientes de los asociados a competencias ≤ al 20% del horario semanal		
	Superado 1 de los módulos asociados al bloque común		
Criterios excepcionales (art. 23.2 Orden EDC/701/2016)	Porcentaje de módulos asociados a competencias ≤ al 20% del horario semanal		
	No superados ninguno de los dos módulos asociados al bloque común		
	Criterios complementarios para adopción de la decisión		
	Especificar criterios: • ... • ...		
Observaciones			

7.3.- Criterios de titulación y certificación. Alumnado que cumple con los requisitos de titulación: Superación de todos sus módulos profesionales. Alumnado de segundo curso.

Ciclo	Curso	Alumnado que cumple requisitos	Alumnos propuestos Profesional básico	Título	Alumnos Propuestos Graduado ESO	Título
	18/19					
	17/18					
	16/17					
	15/16					
Observaciones: En caso de discrepancia, entre los datos de las distintas columnas, reflejar los criterios que el centro utiliza para explicarlas:						



8.- Percepción de los implicados en la FPB en el ámbito de la comunidad escolar del centro.

Técnica: Cuestionario (1)

Ámbito: Convivencia escolar

Criterio: Satisfacción de las familias

Destinado a: Familias

Contenido: tipo y calidad de la relación entre las familias y el centro educativo en materia de convivencia

Indicadores: 1: En desacuerdo; 2: Poco de acuerdo; 3: De acuerdo; 4: Totalmente de acuerdo

INDICADORES		ESCALA			
		1	2	3	4
1	La formación que reciben los alumnos es buena				
2	El nivel de exigencia del centro es el adecuado				
3	La información a las familias es fluida y abundante				
4	La comunicación entre el profesorado y las familias es buena				
5	Existen cauces adecuados para hacer sugerencias sobre el funcionamiento del ciclo de FP en el que está mi hijo/a				
6	La forma de resolver los conflictos es la adecuada				
7	La relación que hay entre las familias y el centro educativo en temas de convivencia es de colaboración				
8	El personal del centro atiende cualquier asunto que se le plantea				
9	La oferta de actividades complementarias y extraescolares es interesante				
10	La formación que recibe mi hija/o en este ciclo de Formación profesional básica le servirá para continuar estudios de formación profesional y trabajar				
11	Con esta FPB espero que mi hijo pueda sacarse el título de graduado en ESO				

Técnica: Cuestionario (2)

Ámbito: Convivencia escolar

Criterio: Satisfacción del alumnado

Destinado a: alumnado

Contenido: tipo y calidad de la relación entre el alumnado y el centro educativo en materia de convivencia

Indicadores: 1: En desacuerdo; 2: Poco de acuerdo; 3: De acuerdo; 4: Totalmente de acuerdo

INDICADORES		ESCALA			
		1	2	3	4
1	Hay buena comunicación entre el profesorado y los alumnos				
2	La forma que tienen los profesores de enseñar es satisfactoria				
3	El profesorado propicia la participación del alumnado en las clases				
4	Los profesores se preocupan por los problemas de los alumnos				
5	La convivencia en el centro/aula es buena				
6	La actitud y comportamiento de los alumnos en clase es correcta				
7	La forma de resolver los conflictos es la adecuada				
8	El profesorado del centro atiende al alumnado cuando plantea cualquier asunto				
9	Las instalaciones y su nivel de mantenimiento son satisfactorios				
10	La forma que tienen los profesores de evaluar es correcta				
11	La oferta de actividades complementarias y extraescolares es interesante				
12	Estoy en este ciclo de FP básica porque me gustaría dedicarme a esta actividad profesional				
13	Lo que nos enseñan en los módulos generales (Comunicación y Sociedad y Ciencias Aplicadas) me va a resultar muy útil				
14	Lo que nos enseñan en los módulos específicos de formación profesional me va a resultar muy útil				



Técnica: Cuestionario (3)

Ámbito: Convivencia escolar

Criterio: Satisfacción del profesorado **Destinado a:** Profesorado

Contenido: tipo y calidad de la relación entre el alumnado y el centro educativo en materia de convivencia

Indicadores: 1: En desacuerdo; 2: Poco de acuerdo; 3: De acuerdo; 4: Totalmente de acuerdo

El siguiente cuestionario hace referencia a la percepción que tiene el profesorado en materia de convivencia

Los indicadores siguientes deben ser valorados teniendo en cuenta la siguiente escala:

1: En desacuerdo; 2: Poco de acuerdo; 3: De acuerdo; 4: Totalmente de acuerdo

INDICADORES		ESCALA			
SOLO PARA PROFESORADO QUE IMPARTE CLASE EN FPB O TIENE RELACIÓN DIRECTA CON LOS GRUPOS DE ESTAS ENSEÑANZAS		1	2	3	4
1	Hay buen ambiente de trabajo				
2	El profesorado trabaja en equipo y existe coordinación entre los profesores del equipo docente				
3	Hay buena comunicación entre el profesorado y los alumnos				
4	El profesorado propicia la participación del alumnado en las clases				
5	Los profesores se preocupan por los problemas de los alumnos				
6	La comunicación entre el profesorado y las familias es buena				
7	El número de alumnos con difícil problemática socio-familiar es abundante				
8	La convivencia en el centro/aula es buena				
9	La actitud y comportamiento de los alumnos en clase es correcta				
10	La forma de resolver los conflictos es la adecuada				
11	El personal del centro atiende al alumnado cuando le plantea cualquier asunto				
12	Las instalaciones y su nivel de mantenimiento son satisfactorios				
13	La oferta de actividades complementarias y extraescolares es interesante				
14	Estos programas son muy útiles para el centro porque permiten ajustar la respuesta educativa a todos los alumnos				
15	Los grupos de FP básica están perfectamente integrados en el centro, no originan ningún tipo de problema				
16	Estos programas son una vía de obtener el graduado en ESO				
17	Estos programas deberían estar en centros específicos de FP				
18	Estoy dando clase en FP básica porque era una de mis prioridades a la hora de elegir				
19	Estoy convencido de que el alumnado de FPB con el que trabajo aprovechará al máximo lo que les ofrece el ciclo				